

<https://doi.org/10.24245/drm/bmu.v67i6.9308>

Cada vez más centros de formación de dermatólogos en México

More and more training centers for dermatologists in Mexico.

Roberto Arenas Guzmán

En las primeras décadas del siglo XX los médicos especialistas eran autodidactas o tenían que ir al extranjero para mejorar sus conocimientos en dermatología. En 1966 la UNAM estableció formalmente los cursos de especialidad, aunque varias sedes importantes se integraron un decenio después. Antes de este reconocimiento, la formación de dermatólogos se llevaba a cabo en muy pocas instituciones, algunas dedicadas exclusivamente a la dermatología y pocas como servicios de Dermatología en grandes hospitales, localizados en la Ciudad de México y en años posteriores en las grandes ciudades del país.

Como lo ha señalado el Dr. Salvador Gutiérrez (Dermatología CMQ 2022; 20 [4]: 388), en la última mitad del siglo la enseñanza de la dermatología ha sufrido grandes transformaciones, especialmente en el aspecto tecnológico, y han crecido áreas básicas, como la dermatopatología, la inmunología y la cirugía dermatológica. También menciona que se avanza hacia una formación más homogénea, especialmente con el conocimiento de las nuevas herramientas, y de esta manera ha disminuido la brecha de conocimientos que la carencia de recursos ocasionaba en el pasado.

En esta época soportamos otro cambio importante en la enseñanza, pero fue para menos. Nos referimos a la crisis en educación que ocurrió durante los años de la pandemia de COVID-19 (2020-22), ya que los médicos de cualquier especialidad se integraron a las áreas prioritarias y se descuidó la formación de las especialidades, incluida la dermatología, aunque de otra manera se avanzó también con la implementación

Miembro titular de la Academia Nacional de Medicina.

Recibido: septiembre 2023

Aceptado: octubre 2023

Correspondencia

Roberto Arenas Guzmán
rarenas98@hotmail.com

Este artículo debe citarse como:

Arenas-Guzmán R. Cada vez más centros de formación de dermatólogos en México. Dermatol Rev Mex 2023; 67 (6): 777-778.

de plataformas virtuales, que se han quedado de manera permanente.

En el trabajo de Castanedo y colaboradores (Dermatol Rev Mex 2020; 64 [2]: 115-121), sobre la distribución geográfica de los dermatólogos en México, señalan que el número total de dermatólogos en 2020 era de 2062, y que la mitad se localizaba ejerciendo en zonas urbanas y que un 40% de la población mexicana no cuenta con este especialista en su lugar de residencia, sobre todo en las áreas rurales. Este fenómeno insiste en la concentración y distribución inadecuada de dermatólogos en el país y plantea las necesidades inherentes al problema.

En este primer cuarto del siglo XXI estamos viviendo la tan esperada explosión de centros formadores de dermatología y, por tanto, de futuros dermatólogos en preparación, pero siempre nos vienen a la mente algunas inquietantes preguntas: tal vez se ha subsanado una necesidad real, pero ¿hay los maestros suficientes?, ¿tienen

los servicios básicos necesarios?, ¿cuentan con los recursos educativos y la estructura tecnológica necesaria?, ¿todos los profesores están capacitados?, y algo muy importante ¿serán capaces de ofrecer servicios de calidad y calidez? Con el gran desarrollo de los dispositivos médicos y el gran mercado de la industria farmacéutica, conviene preguntarse si el egresado puede entrar en un conflicto al elegir entre una práctica dermatológica integral u otra orientada hacia la cosmética.

Esperamos que tanto los profesores como los alumnos reconozcan sus fortalezas, pero más aún se den cuenta de sus debilidades y vean la necesidad de integrar a sus alumnos a otros servicios especializados o subespecializados para tratar de tener una formación más completa y racional. Anhelamos que esta desconcentración de la enseñanza de la dermatología y la distribución de los nuevos egresados sea más adecuada y abarque más extensión geográfica. Con el firme deseo que sea para bien.

AVISO IMPORTANTE

Ahora puede descargar la aplicación de **Dermatología Revista Mexicana**.

Para consultar el texto completo de los artículos deberá registrarse una sola vez con su correo electrónico, crear una contraseña, indicar su nombre completo y especialidad. Esta información es indispensable para saber qué consulta y cuáles son sus intereses y poder en el futuro inmediato satisfacer sus necesidades de información.

La aplicación está disponible para Android o iPhone.

